

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.2/2 LICENCIA MEDICA FUNCIONARIOS QUILLON. 0 9 JUN 2017

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica recepcionada de funcionario Municipal a Contrata, Sr. RODOLFO FERRADA VALLEJOS.
- 3.- Licencia Médica recepcionada de funcionario Municipal a Contrata, Sr. LUIS HERRERA PEDREROS,
- 4.- Licencia Médica recepcionada de funcionario Municipal de Planta, Sr. ALBERTO GYHRA SOTO.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30/11/2016 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- RECONÓCESE 05 DÍAS de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario RODOLFO FERRADA VALLEJOS, PERSONAL A CONTRATA, Grado 16 E.M.S., a contar del día 05 de Junio de 2017 hasta el día 09 de Junio de 2017.-

2.- RECONÓCESE 05 DÍAS de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario LUIS HERRERA PEDREROS, PERSONAL DE CONTRATA, Grado 14 E.M.S., a contar del día 05 de Junio 2017 hasta el día 09 de Junio de 2017.-

3.- RECONÓCESE 15 DÍAS de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario ALBERTO GYHRA SOTO, PERSONAL DE PLANTA, Grado 6 E.M.S., a contar del día 01 de Junio 2017 hasta el día 15 de Junio de 2017.-

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

ALCALDE(S)

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

<u>DISTRIBUCION</u>:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPA

GVN/APB/apb.

SECRETARIO MUNICIPAL

1